

ACUERDO NÚMERO 230 DE 2024
(Diciembre 06)

“Por el cual se expide el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2025, del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. En sesión del Comité Curricular de la Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (MPMACH) celebrado el día 04 de diciembre de 2024, se aprobó recomendar al Consejo de Facultad expedir el calendario académico y administrativo para el año 2025 del Programa, el cual se encuentra acorde con las fechas del calendario general de la Universidad del Tolima para el año 2025, (Acuerdo N° 285, del 28 de octubre de 2024, del Consejo Académico).
- 3.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2025 del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS AÑO 2025

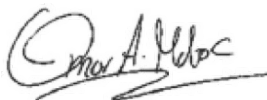
Actividad	Período académico A-2025	Período académico B-2025
Entrega de solicitudes para estudios de reintegro	Hasta el 23 de enero de 2025.	Hasta el 12 de junio de 2025
Respuesta reintegros	Enero 29 de 2025	Junio 18 de 2025
Matrícula administrativa / financiera	Del 03 al 27 de febrero de 2025.	Del 16 al 31 de julio de 2025
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 10 al 28 de febrero de 2025.	Del 21 de julio al 4 de agosto de 2025
Matrícula asistida por parte del coordinador de programa	Del 3 al 5 de marzo de 2025	5 y 6 de agosto de 2025.
Inicio de clases	Marzo 07 de 2025.	Agosto 8 de 2025
Suspensión de clases semestre semana santa	Del 14 al 20 de abril de 2025.	N.A.
Reinicio de clases semestre	Abril 25 de 2025.	N.A.
Evaluación docente por parte de los estudiantes	Del 5 al 28 de junio de 2025	Del 10 al 22 de noviembre de 2025
Finalización de clases	Junio 28 de 2025.	Noviembre 22 de 2025
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 1 al 6 de julio de 2025.	Del 24 de noviembre al 1 de diciembre de 2025
Cierre académico por parte de la Dirección de Admisión, registro y Control Académico	Julio 8 de 2025	Diciembre 3 de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

El Presidente,



OMAR A. MELO CRUZ
Decano

La Secretaria,



CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.
Secretaria Académica

FIF/ Postgrados/Miguel Ignacio Barrios peña /Ma. Angélica Molina U.

Una nueva historia

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**